



## Empresarios se unen contra arbitrio al inventario

*Los empresarios aseguraron que el impuesto afecta la disponibilidad de alimentos en el país en caso de emergencia, además de productos de otras industrias*

Por Miladys Soto

Miércoles 03, octubre 2018 18:48

Diversos grupos empresariales del país se unieron en su reclamo de que se elimine el impuesto sobre los inventarios, que pagan tanto pequeños, medianos y grandes comercios en Puerto Rico. La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), la Asociación de Comercio al Detal, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) y la Asociación de Productos anunciaron el esfuerzo que incluye una campaña para informar a los consumidores sobre el impuesto, así como presionar a la Legislatura para que lo elimine y busque alternativas de recaudos.

“Tuvimos que vivir la experiencia de María para que la gente y el propio Gobierno se dieran cuenta de que es un impuesto perjudicial que pone en riesgo la garantía de abastos que las empresas deben tener para poder suplir a la ciudadanía ante emergencias”, dijo el presidente de la Cámara de Comercio, Kenneth Rivera Robles.

Mientras, la presidenta del Colegio de CPA, Cecilia Colón, opinó que algunas alternativas para sustituir los recaudos que representa el arbitrio son la auto tasación, la revisión del impuesto sobre la propiedad inmueble, la consolidación del pago de las patentes municipales, así como la optimización de fondos federales recurrentes.

El grupo de empresarios explicó que deben pagar un impuesto del ocho al once por ciento del valor de la mercancía que tienen en inventario, si no la venden deben volver a pagar el arbitrio por esos artículos. Este arbitrio se paga a los municipios cada tres meses.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO EN CONTRA**

Mientras, la agencia Cybernews reseñó que la senadora Migdalia Padilla se opuso a la propuesta eliminación del impuesto al inventario.

“Hay que tener mucho cuidado con el tipo de enmiendas que podamos traer por encima de lo que ya en principio fue presentado ante la Junta (de Control Fiscal) por parte del gobernador y que ahora con las enmiendas que se le quieran hacer le den un veto y hasta ahí llegó la Reforma Contributiva”, dijo Padilla a preguntas de la prensa. “Mi posición en esto es que no puedo sacarle lo poquito que tienen los municipios”, agregó.

### **ALCALDES FEDERADOS PIDEN UNA DISCUSIÓN APARTE DE LA REFORMA CONTRIBUTIVA**

Por otro lado, los alcaldes de la Federación de Alcaldes se reunieron con el gobernador Ricardo Rosselló Nevares y su equipo de trabajo en la que pidieron se atienda el asunto del impuesto al inventario de forma separada sin que afecte a los municipios.

El alcalde de Cidra y presidente de la Junta del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM), Javier Carrasquillo Cruz, manifestó en comunicación escrita que “la discusión del impuesto al inventario es algo tenemos que atender de forma separada y cuidadosa para que no afecte a los municipios y sus residentes.